

h
 D. Excmo Peres del Braco, Vexel. llamareis
 a Claustro de Señores Diputados p. dar parte ala
 Universidad de haver vacado la Comelaxia por
 fallecimiento del D. D. Jn. Rodriguez Caceres, y pa:
 dar a su provision si se estimare conveniente
 y sobre todo resolver lo mejor. Nadie falte &
 Fecha Domingo 7 de Febrero de 1790:-

du. D. Juan de la Cruz
 M. D. Alvillos



AVSA



v. 100 25

Six^{to} Pñula

D^{no} Cant. Villalobo

D^{no} Joseph Balladaru

SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- Mendoza
- Garcia
- Navarro
- Madariaga
- Cartagena
- Toledano
- Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Recalde
- Machado
- Robles
- Perez
- Oliva
- Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Martinez
- Alva
- Nieto
- Marin
- Sanchez
- Natividad
- Ocampo
- Forcada
- Blengua
- Peña
- Alonso
- Arango
- Sanpere
- Herrero
- Encina
- Ramos
- Varona
- Monsagrati
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Pozo
- Diaz
- Ridozes

- Anguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Carrasco
- Hinojosa
- Miranda
- Arias
- Cisneros
- Melendez
- Mota
- Alvarez
- Estevez
- Casquete
- Mintegui
- Castro
- Pando
- Sierra
- Salazar
- Aransai
- Barcena
- Almeyda
- Huebra
- Candamo
- Gorordogoicoa

~~J. Ocaña~~
~~J. Fernandez~~

- Gonzalez
- Ferrer
- Cuesta
- Zunzunegui
- Secades
- Recacho
- Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes

- Aragues
- Ortiz
- Garcia

Manuel

Nota:

Se dexa en este Claustro el oficio q. para el Sr. D. Monroy, q. se ha na el Sr. Cancelar. dando parte de la muerte del Sr. Cancelario D. J. M. Modro. de cargo al Sr. D. J. M. Modro. para q. si pareciere conveniente, incorporar lo en este Claustro, copiandolo q. se espienda en la impria.

330

AVSA



Leida la Cedula de Claustro como mando anni el S. impo-
nase de lo ocurrido en la anterior vacante de la Cancellaria a
cuyo efecto me presente al Claustro lo ocurrido por muerte del Sr.
D. Antonio Pleguin y beneno Martin Ercuela y Cancellario.
que fue de esta mva. con anexo a lo que resulta del Claus-
tro de Diputados de diecinueve de Julio de 1773, y habiendose
tratado de quienes se habian de poner en Casa me presente lo q.
comprehende el Claustro de 17 de Septiembre de 1771 y señalada mente
el voto del Sr. D. Robles sobre nombram. de Sr. Cancellario y en
su requida se pusi enon en Casa todos los Señores Ordenados y no-
cadas y reparo a botar en Secreto en la forma siguiente

1.º D. Moncagnati --- 16

1.º Ercuela --- 7

D. Robles --- 7

D. Fanguas --- 4

D. Oliva --- 4

D. Robdan --- 6

2.º Ercutimo.

D.º mones --- 13 emen

D. Robles --- 17

3.º Ercutimo

D.º mones --- 11

D. Moncagnati --- 25. Electo

L.º Alon Cort
Pr.º

D.º Ayuso
L.º de m.
v. no 1773



En Salam.^a dho dia ocho de febrero de mil ve:
tecientos noventa, si las cinco y media de un
tarde poco mg o meno, precedido el corre:
pond. recado politico, hize saber, el acuer:
do q. antecede al v. r. dho D. Joaquin Maria:
no monagrati, Docto. de esta v. r. dho
dijo quedaba enterado, y q. compareceria
manana a las diez de la manana,
a haverse presente a la Universidad,
de q. yo el v. r. dho hago fee.

Ledesma
A 3
v. r.



Con este Claustro, sobre Ceca, en el
17 Cancela. reare el Claustro de 9 de
febrero de 1790. y el de D. Pineda de 20
17 de Julio de 1773, el de 3.º y 15 de
Julio de 1790, de los p.ºs. con su re. dno. la can-
celaria por el Rey al 17 de Mon. 1790.

El M.º Sr. D. Diputado de 8 de
Febrero de 1790.

El Secion de Cancelaria

En m.º de 19 de 27 de 1790

Rodriguez de Carreras. May-
or Embajador Cancelario de esta
Primer.

Yo me P.º de Cancelario

el Sr. D.º Taguin. en Camino e Nombr.
gran Camarero y Otonal de esta J.

Alcaldia que fue Vice. Camarero
por enfermedad de que se ha en Provis.
de 1790.

El Sr. D.º